

Pago de escolaridad de ANSES: ¿cuándo se cobra? ¿Hasta cuándo hay tiempo de presentar el certificado?

22 febrero, 2021



El beneficio se acredita de manera automática en marzo a titulares de la AUH y Asignación Familiar, pero hasta diciembre hay tiempo de presentar el documento.

En sólo algunos días iniciarán las clases en todos los niveles y modalidades, y como cada año, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) pagará a titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Familiar por Hijo la Ayuda Escolar Anual. Sin embargo a muchos les ha surgido la duda de qué si se tienen que presentar previamente el documento que acredite la escolaridad para poder cobrar el beneficio, pero lo cierto es que para ello hay tiempo.

“Sobre la Libreta de la Asignación Universal y el Certificado Escolar de la Asignación Familiar, lo primero y principal para aclarar es que siempre la fecha de vencimiento de presentación es el 31 de diciembre, entonces no hay apuro, más en estos tiempos que tenemos que todavía evitar el distanciamiento hasta que tengamos la vacuna” dijo a *El Cuco Digital* el titular de ANSES en Cuyo, Carlos Gallo.

De esta manera, la Ayuda Escolar se va a pagar de manera masiva y automáticas en el próximo mes de marzo a quienes perciban Asignación por hijos e hijas de entre 4 y 17 años, o por hijo con discapacidad sin límite de edad. Mientras que la libreta de la AUH o Certificado Escolar de la Asignación Familiar se deberá presentar de manera obligatoria con tiempo límite hasta el 31 de diciembre.

“No hay apuro por ahora; no se están entregando los formularios de la libreta ni de escolaridad” insistió Gallo para llevar tranquilidad.

Por otro lado, el titular anticipó que “se está trabajando desde la ANSES en generar un organismo más inteligente y empático, como dice la directora Fernanda Raverta, y automatizar procesos. Entonces si nosotros logramos cruzar información con todos los ministerios de Salud de todas las provincias, con los ministerios de Educación –en nuestro caso con la DGE-; si nosotros logramos automatizar el listado de alumnos regulares, los niños y niñas vacunas a lo largo y ancho de la Argentina, eso nos va a permitir agilizar el proceso de las libretas, lo que es interesante desde donde se lo mire, desde lo operativo del organismo y para un montón de madres y padres que tienen que dar vueltas por los centros de salud, escuelas y después por AANSES, lo que nosotros sabemos que es difícil”.